CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2021

CONTRATO N° 04/2021, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" ID N° 401.803.

Entre la Auditoria General del Poder Ejecutivo, con domicilio sobre la calle Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvira de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Luis Cardozo Olmedo, Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 33 de fecha 15 de agosto de 2018, denominado en adelante CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Señora Belinda Mercedes Castillo con C.I N° 449.655, representante legal de la firma **OFFICE COMPU S.A**, con RUC Nº 80013316 - 1, con domicilio en la calle 22 de setiembre N° 585 esquina Azara de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

1. OBJETO DEL CONVENIO

Queda establecido que el presente **CONVENIO MODIFICATORIO** de Contrato, aprobado por Resolución AGPE N° 328/2021 de fecha 10 de noviembre, tiene por objeto modificar la cláusula 5 (cinco) del contrato 04/2021 suscripto el 22 de octubre de 2021, este procedimiento está enmarcado en el Art. 63 de la Ley N° 2051/2003 en el enunciado Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones, y Servicios.

2. RATIFICACION DEL CONTRATO PRINCIPAL.

Queda entendido y convenido entre las partes, que permanecerán sin modificaciones las demás cláusulas del contrato N° 04/2021 suscriptos entre los contratantes en fecha 22 de octubre de 2021, las cuales regirán a los efectos del presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Dr. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

3. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario	Total
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	1	656.550	656.550
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	1	751.450	751.450
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	1	751.450	751.450
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	1	751.450	751.450
						2.910.900

El monto total de la ampliación contractual el del 20% del monto adjudicado por Res. AGPE N° 283/2021 por Gs. 14.554.500.- (guaraníes catorce millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos)

En prueba de conformidad de lo convenido en las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO,** por lo que las partes suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año 2021.

Belinda Mercedes Castillo
Representante Legal

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.